

	DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION	CODIGO TRD: 110.	
		VERSION: 1.0	
		FECHA DE ACTUALIZACION: NOVIEMBRE 2018	
		ESTADO: CONTROLADO	

Oficio No. 177

La Primavera, Vichada, 25 de septiembre de 2026

Señores:
OFICINA JURÍDICA

Asunto: Solicitud de ajuste del cronograma del proceso SAMC-SGD-011-2026.

Cordial saludo

En el cronograma del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-SGD-011-2026 se fijó para el 25 de septiembre de 2026 la publicación del documento de respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y del aviso sobre la limitación o no del proceso a MiPymes. Para la misma fecha se programó la publicación de la resolución de apertura y del pliego de condiciones definitivo.

Durante el plazo previsto se recibieron observaciones de las aseguradoras que, por su alcance, requieren un estudio detallado. La Secretaría de Gobierno y Dirección se encuentra valorándolas y preparando las respuestas, así como los ajustes al estudio previo y al pliego de condiciones que resulten necesarios. Este trabajo requiere un plazo adicional para que las respuestas y los documentos definitivos sean consistentes entre sí y atiendan adecuadamente lo planteado por los interesados.

Por lo anterior, solicitamos a la Oficina Jurídica ampliar el plazo previsto para la publicación de las respuestas a las observaciones, el aviso sobre la limitación o no del proceso a MiPymes, la resolución de apertura y el pliego de condiciones definitivo, con el fin de contar con el tiempo necesario para concluir su revisión y realizar los ajustes que correspondan.

Atentamente,


GILBER SOGAMOSO HERNÁNDEZ
 Secretario de Gobierno y Dirección

Proyectó: Diana Silva
 Apoyo CPS 249/2026



ALCALDIA DE LA PRIMAVERA

Calle 4 No 8-89- Palacio Municipal Código Postal: 992001
 E-mail: secretariadegobierno@laprimavera-vichada.gov.co

Página 1 de 1